

COMUNICADO

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°.076-2015-MINEDU)

A LOS POSTULANTES AL CONCURSO DE ESPECIALISTA DE CTA QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, LA COMISION DE EVALUACION PARA ACCDER AL CARGO DE ESPECIALISTAS DE EDUCACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL.02, DEJA SIN EFECTO EL CRONOGRAMA AL PROCESO DE ENCARGATURA DE ESPECIALISTA DE CTA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE POSTULANTES Y CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES; HASTA NUEVO AVISO.



SAN MARTÍN DE PORRES, OCTUBRE DEL 2016



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02